



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 28 DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2022-00010	UNIÓN MARITAL DE HECHO	ANA MARIA GÓMEZ VERA	ANGELO DE JESUS VÉLEZ GÓMEZ	02/05/2022	NOMBRA CURADOR
2020-30	SUCESION	MARÍA ARNOVIA RUA	LUZ MATILDE GIRALDO RUA	02/05/2022	APRUEBA TRABAJO PARTICION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 03 DE MAYO DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 03 DE MAYO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

Manuela Arboleda Sierra  
Cc. 103587003.

MANUELA ARBOLEDA SIERRA  
SECRETARIA